

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

328 *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), de corrección de errores de la de 29 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 193964, donde dice:

«Grupo A-Subgrupo A2:

Un puesto de Archivero.
Un puesto de Trabajador Social.
Un puesto de Educador Socio-Cultural.
Un puesto de Fisioterapeuta.
Un puesto de Terapeuta Ocupacional.
Dos puestos de Técnico de Educación Infantil.
Cuatro puestos de Técnico Especialista en Jardín de Infancia.»

Debe decir:

«Grupo A-Subgrupo A2:

Un puesto de Archivero.
Un puesto de Trabajador Social.
Un puesto de Educador Socio-Cultural.
Un puesto de Fisioterapeuta.
Un puesto de Terapeuta Ocupacional.
Dos puestos de Técnico de Educación Infantil.

Grupo B:

Cuatro puestos de Técnico Especialista en Jardín de Infancia.»

Bargas, 2 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Isabel María Tornero Restoy.